

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 662, de fecha 18 de Octubre del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8951

Se acuerda conocer en carácter de urgente, conforme lo dispuesto en el artículo 24 letra r) de la Ley 19.175, las siguientes presentaciones del Sr. Intendente:

- Ord. 3986, de fecha 13 de octubre de 2017, solicita ratificar priorización proyecto: Construcción Infr. pesquera artesanal Cta. Maitencillo, Canela, por la suma de M\$1.007.000.-
- Ord. 4052, de fecha 18 de octubre de 2017, solicita suplemento de fondos para proyecto: Construcción Soluciones Sanitarias Sector Las Cañas II, Illapel por la suma de \$227.516.979.-
- Ord. 4072, de fecha 18 de octubre de 2017, solicita suplemento de fondos para proyecto: Restauración Casa Gabriela Mistral en Las Compañías, La Serena, por la suma de \$129.646.886.-

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s)., Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Marcelo Castagneto Arancibia, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Lidia Zapata Pasten, Leonardo Pasten Silva, Carlos Galleguillos Rojo, Angela Rojas Escudero y Alberto Gallardo Flores.

El Consejero Regional Sra. Macarena Matas Picart justifica inasistencia por razones de salud.

El Consejero Regional Sr. Agapito Santander Marín se encuentra en cumplimiento de cometido a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, autorizado expresamente por el Consejo Regional, mediante Acuerdo N°8914 adoptado en Sesión Ordinaria N° 660 de 27 de septiembre de 2017. El Consejero Sr. José Sulantay Silva no asiste a la sesión.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL